Normas de uso y cuidado de los recursos del programa ACCEDE. Curso 2023-2024

El alumnado que reciba libros prestados dentro del Programa Accede, se compromete a hacer un uso adecuado de los mismos.

Para ello adjuntamos unas normas que deben ser cumplidas para el buen funcionamiento del programa:

- Forrar los libros. Utilizar fundas no adhesivas y transparentes que faciliten la visibilidad de las pastas y su retirada al finalizar el curso. No utilizar adhesivo que pueda dañar el libro. Colocar la etiqueta identificativa del alumno sobre forro y nunca sobre las pastas del libro.
- No se deberán arrancar o tapar las etiquetas identificativas, código de barras del programa ACCEDE, con las que se entregó el libro.
- No hacer anotaciones ni con bolígrafo ni con lápiz. No poner nombres en las hojas, ni subrayar los libros.
- Evitar introducir objetos dentro del libro y doblar las páginas. Si hay necesidad de marcar utilizar un trozo de papel o un marcapáginas.
- Cuidar los libros durante el traslado en las mochilas. Evitar que queden doblados, que puedan estar en contacto con comida o bebida que pueda dañarlos.
- Guardar los libros una vez se hayan terminado de utilizar. No dejarlos abiertos sobre la mesa, ni comer o beber cerca de ellos.
- Evitar cualquier otra circunstancia que pudiera deteriorar el buen estado de los libros imposibilitando su reutilización.

De cara a la devolución de los libros, al finalizar el tiempo de préstamo, las familias deben tener en cuenta que:

- Cada alumno deberá devolver los mismos libros que le son entregados. Si no se devuelven todos los libros con los mismos códigos se perderá la fianza.
- Cuando se entreguen los libros en el centro, hacedlo sin el forro, ni el nombre y en perfecto estado para facilitar una mayor rapidez y eficacia en su entrega.
- Los libros deben ser devueltos en el mismo estado en el que le fueron entregados.
 Somos conscientes de que en algunos cursos los libros llevan varias donaciones pero no por ello el libro debe ser menos cuidado. No se admitirá la devolución de libros en diferente estado al que le fueron entregados.
- La familia se compromete a reponer el libro dañado.
- Los libros deben devolverse en el plazo establecido por el centro docente que informará adecuadamente y en tiempo de cómo será la devolución.

El no	o cumplir las norm	as puede dar l	ugar a perder	la fianza o el	derecho al	préstamo de
libro	os.					

http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016390.pdf					
ALUMNO:					
PADRE/MADRE/PERSONA TUTOR					
DNIFE	CHA:// 202_				
FIRMA:					